



ANUNCIO

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno Local, de fecha 30 de junio de 2021, por medio del presente anuncio se hace pública la siguiente Convocatoria:

Bases y Convocatoria de la Edición de los Premios Literarios Villa Campo de Criptana 2021.

LI Premio de Poesía "PASTORA MARCELA"

1- Podrán concurrir a este Certamen poetas de cualquier nacionalidad siempre que sus trabajos estén escritos en castellano. El tema será libre. No serán premiados aquellos autores que hayan recibido el mismo premio en los últimos tres años.

2- Se otorgará un Premio de 1.500 €uros y trofeo realizado por Andrés Escribano, más 100 ejemplares de la edición de libro que constará de doscientos cincuenta. El Premio estará sujeto a la Legislación Fiscal Vigente.

3- Cada participante podrá presentar un solo trabajo que ha de ser inédito. La extensión del trabajo no deberá ser inferior a 500 ni superior a 1.000 versos.

4- Las obras se presentarán por correo electrónico hasta el día 31 de agosto inclusive a la dirección:

- certamenes@campodecriptana.es en dos archivos diferentes en formato WORD O PDF indicando en el asunto: **LI PREMIO DE POESIA "PASTORA PARCELA"**
 - Primer archivo, la obra y se llamará: OBRA_ lema_de_la_obra.
 - Segundo archivo, la plica y se llamará: PLICA_ lema_de_la_obra, se incluirán los datos personales junto a una copia del DNI y declaración jurada del autor que certifique que la obra es inédita.

5- Una vez fallado el Premio no se mantendrá correspondencia con los autores no galardonados como tampoco se devolverán los originales remitidos al Certamen.

6- Los poetas galardonados deberán recoger los premios personalmente en el Acto a celebrar el día 31 de octubre.

7- La participación en este Certamen implica la aceptación de todas y cada una de las bases enumeradas, cuya interpretación corresponde exclusivamente al jurado, que podrá declararlo desierto. El fallo del Jurado será inapelable.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
13/07/2021
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación [ed686fd2a69341baace4e689735a9fdb001](https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002)

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





XLII Premio de Poesía para Jóvenes "VALENTÍN ARTEAGA"

- 1- Podrán concurrir a este Certamen poetas de cualquier nacionalidad siempre que sus trabajos estén escritos en castellano y con una edad no superior a los 23 años. El tema será libre. No serán premiados aquellos autores que hayan recibido el mismo premio en los últimos tres años.
- 2- Se otorgará un premio dotado con 1.200 €uros y trofeo realizado por Andrés Escribano, al mejor poema de metro. El Premio estará sujeto a la Legislación Fiscal Vigente.
- 3- Cada participante podrá presentar un solo trabajo que ha de ser inédito. Los Trabajos tendrán una extensión mínima de 50 versos y de 100 versos máximo.
- 4- Las obras se presentarán por correo electrónico hasta el día 31 de agosto inclusive a la dirección:
 - certamenes@campodecriptana.es en dos archivos diferentes en formato WORD O PDF indicando en el asunto: **XLII PREMIO DE POESIA PARA JOVENES "VALENTIN ARTEAGA"**
 - Primer archivo, la obra y se llamará: OBRA_ lema_de_la_obra.
 - Segundo archivo, la plica y se llamará: PLICA_ lema_de_la_obra, se incluirán los datos personales junto a una copia del DNI y declaración jurada del autor que certifique que la obra es inédita.
- 5- Una vez fallado el Premio no se mantendrá correspondencia con los autores no galardonados como tampoco se devolverán los originales remitidos al Certamen.
- 6- Los poetas galardonados deberán recoger los trofeos personalmente en el Acto Literario del 31 de octubre.
- 7- La participación en este Premio implica la aceptación de todas y cada una de las bases enumeradas, cuya interpretación corresponde exclusivamente al Jurado, que podrá declararlo desierto. El fallo del Jurado será inapelable.

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Campo de Criptana, a la fecha que aparece al margen.
EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
13/07/2021
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación [ed686fd2a69341baace4e689735a9fdb001](https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002)

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

